

LA VICTORIA

A LA PATRONA DE BÉJAR

NUESTRA SEÑORA

La Virgen del Castañar

De nuevo se postra, Señora, este semanario á vuestras plantas benditísimas, para reiteraros una vez más su veneración y su amor, su adhesión y su cariño; de nuevo os saluda por Reina y os llama Madre, y no sólo suya sino de todos los bejaranos; de nuevo os pide vuestra protección, para él y para ellos, y para los habitantes de los pueblos vecinos.

Virgen del Castañar: Rogad por nosotros, rogad por Béjar y toda su comarca. Septiembre 14 de 1901, víspera de vuestra fiesta.

LA REDACCIÓN.

LA ERMITA DEL CASTAÑAR

Continuando la tarea, que en el año último nos impusimos, de evocar los recuerdos gloriosos de este Santuario, anotaremos hoy, antes de que se pierdan en el olvido, los que hemos podido recoger.

No son numerosos, pero ofrecen bastante interés y demuestran que el Clero, el pueblo y los Prelados placentinos miraron el Santuario con preferente devoción.

Ya hicimos notar en nuestro primer artículo que, al año siguiente del descubrimiento de la Imagen, ó sea en 1447, inició el Cabildo la piadosa costumbre de acudir en cuerpo á la Ermita la víspera de la Asunción, y celebrar la fiesta con toda solemnidad, práctica que continuó invariable hasta la desaparición del indicado Cabildo.

Por aquel entonces se organizó también la Cofradía, inscribiéndose en ella la mayor parte de los vecinos; pero el Cabildo, á pesar de las muchas tareas, que bajo diversos conceptos le incumbían, no cedió á nadie el alto honor de ser el guardián del Santuario.

Cerca de cincuenta años llevaba la Universidad de Clérigos de Béjar en pacífica posesión de esta preeminencia, y, al ver que algunos trataban de perturbarla en su ejercicio, acudió al Prelado de la Diócesis, que lo era entonces don Rodrigo Dávila, solicitando la declaración de asistirla el derecho á ser Guardianas de la Virgen del Castañar, con exclusión de otras personas ó corporaciones.

Instruido el oportuno expediente, y citados todos los que se creyesen con algún derecho, expidió el señor Obispo el siguiente decreto, que se guarda original en el Archivo del Santuario:

«Nos D. Rodrigo Dávila, por la gracia de Dios

e de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Placencia; del Consejo del Rey e Reina nuestros Señores: descimos que por quanto por parte del Abad e Clérigos del Cabildo de la villa de Béjar de esta nuestra Diócesis, habamos sido y somos informados como ellos han estado y están en costumbre de servir la Iglesia Hermita de nuestra Señora Santa Maria del Castañar, que es término de la dicha villa de Béjar, e que algunas veces algunas personas se entrometen e tomen que de nuevo de hecho sin su licencia se entrometerán en el servicio de la dicha Hermita de Santa Maria del Castañar, no lo pudiendo ni debiendo hacer de derecho, e así mismo habiendo Nos entendido que estando solos Clérigos del dicho Cabildo en el servicio de la dicha Hermita, será mejor servida e tenida en más veneración, acatamiento y devoción que si otras personas toviesen cargo del dicho servicio, por ende que nos suplicaba, e pedia por merced, mandásemos hacer e hiciésemos anexión de la dicha Hermita á los dichos Abad e Clérigos del dicho Cabildo. e Nos visto su pedimento e suplicación, e así mismo un hedito que sobre ello el Licenciado Juan de Ayala, nuestro Provisor, discernió en que amonestó e mandó que si algunas personas asi Eclesiásticas como seglares, que pretendiesen algún derecho acerca de dicho servicio e quisieren algo decir algunos, contra la dicha anexión, pareciesen ante Nos ó ante dicho Provisor, e que serian oídos e les seria hecho cumplimiento de justicia, el que al dicho término expresado compareciese segund pareció por la letura de la dicha carta de hedito, la cual fue leida e publicada en la Iglesia de Santa Maria de la dicha villa de Béjar, e en la misma Hermita de Santa Maria del Castañar, e persona alguna no pareció á decir ni alegar contra la dicha carta de

la abogada de los pecadores
Ruega por nosotros

heredito ni contra la anexión que queríamos hacer para que no debiera haber efecto, e visto todo lo susodicho, e considerando que de la anexión del dicho servicio se seguirá mucho provecho e honra de la dicha Hermita, tovimos por bien hacer lo por los dichos Abad e Clérigos del dicho Cabildo á Nos suplicado, sobre lo cual mandamos dar y dimos la presente, por el tenor de la cual, en la mejor forma e manera que podemos e de derecho debemos, unimos e anexamos el servicio de la dicha Hermita de Santa Maria del Castañar á los dichos Abad e Clérigos del dicho Cabildo de la dicha villa de Béjar, á los cuales dicho servicio solamente les anexamos e no otra acción ni derecho en la dicha Hermita, reservando en Nos, como reservamos, el Patronazgo perpetuo della á quien quisieremos e por bien tuviéremos, e todas las veces que quisieremos así por via de administración como perpetuamente, en la forma e manera que á Nos mejor visto fuese, e así mismo reservámosnos todos los otros derechos en qualquier manera debidos e pertenecientes á Nos e á nuestra mesa Obispal, cá solamente les proveemos del dicho servicio de la dicha Hermita, e mandamos en virtud de santa obediencia y sopena de excomunión e suspensión que daqui adelante ninguna persona no se entrometa en el servicio de la dicha Hermita, sin poder ó mandamiento del sobredicho Abad e Clérigos del dicho Cabildo, e non en otra manera, la cual dicha excomunión, ex nunc pront ex tunc, et ex tunc pront ut nunc, ponemos e promulgamos en las personas que lo contrario hicieren ó para ello publices vel oculte diessen favor ó ayuda.

En testimonio de lo qual mandamos dar y dimos esta nuestra carta firmada de nuestro nombre e sellada con nuestro sello e refrendada de nuestro secretario, que fue dada en la Ciudad de Plasencia en nuestros Palacios Episcopales, á dos dias del mes de Mayo, año del nacimiento de nuestro Salvador Ihuxpo de MCCCC e noventa e tres años.

R. Epus Plas.

Por mandado del Obispo mi señor, Iohan Tostado, su secretario.

Como se ve en el anterior documento, el Prelado, á la vez que ampara al Cabildo, rivaliza con él en entusiasmo por la Ermita y se reserva el derecho de Patronato.

No fué menor el interés demostrado por el pueblo, interés que se refleja en las donaciones de varias fincas y censos para el sostenimiento del Santuario.

Si se examinan las cuentas, desde principios del siglo XVIII, veremos cómo la piedad bejarana se ingeniaba con rifas, arrendamiento de habitaciones, estampas, medallas y otros medios, no sólo para conservar el Santuario, sino para ir paulatinamente embelleciéndole.

Quisiéramos, porque bien lo merecen, formar una lista de todos los donantes de limosnas y objetos, pero no nos es posible por falta de datos; sin embargo anotaremos aquí algunos nombres, para que no se pierda su memoria.

En los primeros años del siglo XVIII, se distinguen como tales Juan López Dávila y su hermano Bartolomé, ambos canónigos de Plasencia e hijos de Béjar, mayordomos del Santuario.

Doña Juana Dorantes, en 1730, regala una gargantilla de aljófar con once perlas finas y una cruz de oro esmaltada.

El señor Arzobispo de Granada, don Francisco de Perea, en 1731, 1.100 reales para ayuda de las obras del Camarín, y anteriormente, en 1720, al cesar en el gobierno del Obispado de Plasencia, dió 3.000 reales y 4.000 su hermano don José.

Ya advertimos el año pasado que dicho Obispo fué uno de los más entusiastas del Santuario.

Con datos auténticos á la vista, podemos afirmar que el siglo XVIII es el de mayor apogeo para nuestra Ermita, y que en él se llevaron á cabo las obras de más importancia con que cuenta en la actualidad.

Las sumas invertidas fueron cuantiosas, y los artistas que trabajaron de no escaso mérito.

Ventura Lirios, afamado pintor italiano, traído por el Duque para pintar los hermosos frescos de su palacio, retocó, en 1720, el Santo Cristo, hechura de un humilde lego, llamado el Hermano Domingo.

En 1735, el escultor Lucas Badarán ejecuta

el Altar Mayor y los dos colaterales, dorados, diez años más tarde, así como también la capilla, por el artista Salmantino Diego Enrique.

Las obras de talla de la Capilla corrieron á cargo de Manuel Martín, también de Salamanca.

Ultimados estos trabajos, se emprendieron con nuevo ardor las obras del Camarín, no escaseando gastos á fin de que resultase digno del fin á que se destinaba.

Vino como pintor el aventajado discípulo de la escuela Salmantina, don Andrés de Sande, más conocido con el nombre de *El Ceclavimero*, por su patria.

Figura como escultor y entallador don Agustín Monroy, y Andrés de San Juan como dorador, todos ellos formados en las escuelas de bellas Artes de la Atenas Española.

Por el mismo tiempo se adquirieron las cuatro hermosas láminas de cobre, que hoy figuran en el Camarín, á cuyo pie pondría con gusto su firma un discípulo de Juan de Juanes, y se construyeron puertas, rejas, confesonarios y pulpito.

Repasando los inventarios de entonces, se registran quince vestidos de la Virgen, cinco rosarios, de oro unos, otros de plata y otros de coral, cinco sortijas de oro con rubíes y diamantes, un relicario y un corazón de oro; once perlas gruesas y ocho menudas; una mano de coral y una joya de oro guarnecida de rubíes.

El Niño Jesús tenía también análogos objetos.

Algunos han desaparecido por las vicisitudes de los tiempos, y otros hubo necesidad de enagenarlos en épocas de apuros y obras extraordinarias.

Afortunadamente la devoción se mantiene viva en los bejaranos rebosando gratitud y generosidad, mejorando la Ermita de su excelsa Patrona, obsequiándola y visitándola cada vez con más frecuencia.

Ella lo bendiga y conserve en la fe de sus mayores.

Al cerrar este artículo nos permitimos suplicar á los bejaranos que coronen la obra de estos últimos tiempos con un pequeño esfuerzo.

No están completos los ornamentos del Santuario, faltan algunas imágenes y otras no responden á lo que reclaman la devoción y el buen gusto de las demás obras que embellecen el Castañar.

¿Porque no ayudar á los fervorosos Padres Franciscanos en la noble tarea de llenar esos vacíos?

Eugenio Escobar y Prieto

Dean de la Santa Iglesia, Catedral de Plasencia.



Gloria y riquezas

En estas dos cosas fijan muchos hombres su felicidad, afanándose por todos los medios para conseguir alguna parte de ellas, que los eleva sobre el nivel de los demás; y esta ambición de los individuos es común á los pueblos, que se consideran más ó menos grandes con relación á la gloria alcanzada ó á las riquezas adquiridas.

Mas, según el libro sagrado de los Proverbios, con la Virgen bendita se hallan las riquezas y la gloria, para enriquecer á los que la aman, y llenar de sus tesoros á los que la honran.

Por eso Béjar debe ser contado entre los pueblos grandes y sus hijos deben considerarse dichosísimos, al tener en su término una imagen veneranda de María, que quiso poner su morada en un monte, para que de él desciendan á sus pueblos y á sus habitantes predilectos los riquísimos tesoros de que Ella es depositaria.

Y en todo tiempo, desde la aparición, Béjar y sus hijos pusieron sus aspiraciones en fomentar el culto de su excelsa Patrona: á su ermita acudieron, postrándose reverentes, invocándola en sus aflicciones; y ostentaron siempre con orgullo santo la imagen de su Madre querida, que al último extremo de la tierra les acompañó; porque cifraban su honor, su gloria, en aquel santuario oculto por el ramaje á las miradas de los hombres, y patente, muy patente, al corazón de los bejaranos.

Envanézcanse otros pueblos por haber sido la cuna de guerreros, conquistadores, gobernantes y sabios ilustres; gloriándose de haber sido teatro de escenas de heroísmo y valor; muestren sus grandes monumentos y glorias del arte; Béjar dirá muy alto, señalando á la atalaya desde donde Maria vigila á su pueblo amado: La Madre de Dios escogió nuestro suelo, para hacerle testigo de sus gracias y favores; esa es nuestra más legítima gloria.

Si, la Virgen Santísima, que tiene en todo pueblo, después de Dios, el primado de amor y predilección, le ha fijado muy especialmente en este pueblo querido: el Señor la dijo: *habita en él y en él pon tu herencia*; y Béjar ha sido distinguido por María, como lo atestiguan sus habitantes, que tantas gracias deben á su Reina y Patrona.

Y, si, además, es considerado grande un pueblo por las riquezas que posee, Béjar tiene un tesoro inmenso, grande, fecundo, inagotable en la Virgen del Castañar, que ha puesto su morada en ese frondoso monte.

Y las riquezas, que Béjar posee en su Patrona y Madre, no son de esas efímeras, transitorias, que el tiempo ó los hombres hacen desaparecer, ni de aquellas otras que hacen de los pueblos señores orgullosos; no, María tiene unas riquezas incomparablemente mejores, que ni los años, ni los siglos consumirán, aunque á manos llenas las derrame sobre sus hijos, y que no producen en los que las disfrutan más que humildad, caridad y grandeza cristiana.

Amontonen otros pueblos riquezas perecederas, que este pueblo amado las tiene muy cumplidas en la ermita de sus amores, nido hermoso donde reposa la casta paloma del Cielo, su Patrona y Reina, la Virgen del Castañar.

Madre y Señora: En el día de tu fiesta el pueblo bejarano atestigua, con sus fervientes plegarias y su amor sincero, que en ti ha constituido su gloria, su grandeza, su tesoro, sus riquezas y su dicha: ¡que así sea, Virgen del Castañar, y que para siempre sea tu imagen bendita, su auxilio, su salvación, su encanto y su alegría!

F. E. P.

Asuntos municipales

Sesión del 12 de Septiembre de 1901

Da principio á las once menos cuarto de la mañana, presidiendo el alcalde y asistiendo los señores Hernández Anaya, Pérez, Méndez y Tío.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Invitación de la Cofradía de la Virgen del Castañar, para la fiesta y procesión de Nuestra Excelsa Patrona.

El alcalde la trasmite á los compañeros y se acuerda asistir, no se dice si con ó sin marceros.

Solicitud del alumno Angel Izquierdo, subvencionado por el Ayuntamiento para los estudios del bachillerato, pidiendo se le abonen los derechos de matrícula para el próximo curso.

Informará Instrucción y otros concejales, para resolver en la sesión próxima.

Exposición de varios vecinos que ruegan al Concejo ordene la desaparición de un depósito de trapos existente en Barrionuevo.

El alcalde dispondrá que desaparezca, como está acordado, el referido depósito y todos los demás de cuya existencia en la población se tiene ó llegue á adquirirse noticia.

Dos solicitudes para empleos municipales.

Al archivo.

Carta de don Ramón Losada, ilustrado profesor de primera enseñanza, y director, que fué, de la escuela de niños del Salvador, de esta ciudad, remitiendo, adjuntas, las quinientas pesetas que ofreció para las obras de las nuevas escuelas, como recuerdo de su profesorado en Béjar y prueba de su gratitud á nuestro pueblo.

Se hará constar nuevamente en acta la satisfacción del Ayuntamiento por el indicado donativo.

Otra carta del presidente del Consejo de ministros al diputado señor Oliva, manifestándole que... hablará una vez más al ministro

de la Guerra para que... vea de mandar guarnición á esta ciudad.

El Concejo queda enterado.

Comisiones:

Hacienda da cuenta de que el ventorrero Eusebio Hernández ha cerrado su ventorro, por no haber venido á un acuerdo con la comisión, respecto á la cantidad en que habla de concertarse para el pago del impuesto por consumos.

Queda autorizada la comisión para hacerle alguna rebaja, si lo juzga oportuno, en la cantidad que le señaló, ó para mantenerla íntegra, si así lo estima conveniente.

Instrucción participa que, en virtud de las facultades, que el Ayuntamiento otorgó á la comisión al efecto designada, trasladará en lo que resta de mes las escuelas de párvulos de Santa María y de la Corredera á locales más amplios que los que ahora ocupan, yendo la última, provisionalmente, ó sea en lo que se construyen los nuevos, á uno de los antiguos del indicado distrito.

El Concejo se muestra conforme.

Sigue el presidente de Beneficencia, diciendo que no ha informado todavía, acerca de las cuentas presentadas por el señor administrador del Hospital, y que, antes de hacerlo, desea saber cuáles son los derechos y deberes del Municipio respecto al benéfico asilo; indica que del examen comparativo de dichas cuentas se desprende que los fondos del Hospital vienen disminuyendo, desde hace tres ó cuatro años, en unas mil pesetas anuales, á pesar de los donativos extraordinarios, que ha tenido en los mismos el benéfico establecimiento, y de los mensuales del Pan de San Antonio, que ascienden á una cantidad no despreciable, siendo de temer, de no aumentarse los ingresos y seguir la marcha actual, que en pocos años nos quedemos sin Hospital en Béjar; termina afirmando que es preciso hacer algo, y algo importante y práctico, para que varíe tan lamentable situación, en lo cual el Ayuntamiento y el pueblo deben estar interesados.

El señor Hernández Anaya se manifiesta conforme con la conclusión del presidente de Beneficencia y pide que se estudie detenidamente el asunto, que dice es de gran entidad, por la comisión sola ó acompañada de otros concejales.

El alcalde conviene en que la cuestión es importante y en que es preciso evitar que el Hospital desaparezca y tratar de mejorar su actual estado.

Se acuerda reunir datos y recabar antecedentes y que el administrador facilite el inventario de los efectos con que el Hospital cuenta.

El señor Hernández Anaya, de la comisión de festejos para la feria próxima, dice que se han recaudado de comerciantes y tenderos y, en general, de vecinos que es de suponer lucren más ó menos con la feria, de seiscientas á ochocientas pesetas, faltando visitar á otras personas, no pensando la comisión en preparar el programa hasta ver la cantidad que se reúne.

Se habla de obtener algún provecho de la compra del Regajo y de las impresiones de la visita al gobernador sobre la cuestión de aguas.

Y se levanta la sesión á las doce y cuarto.

Un vecino.

Sueltos y Noticias

A la hora y con la solemnidad de costumbre se celebrará mañana en la iglesia del Castañar la fiesta á Nuestra Excelsa Patrona.

Se cantará, á tres voces y orquesta, la preciosa misa del maestro Calahorra, bajo la dirección del profesor don Rufino Agero.

Como ya hemos dicho, el sermón le predicará el R. P. Fray Tomás Serrano.

Después se organizará la procesión, que recorrerá los sitios acostumbrados.

Asistirá la banda de don Gonzalo Martín.

El lunes último contrajeron matrimonio, en la iglesia de San Juan, la distinguida señorita Magdalena Hernández Alonso y el joven procurador don Esteban Tapia Tellez, dándoles la bendición nupcial el presbítero don Lau-

reano Hernández Alonso, hermano de la novia y muy querido amigo nuestro.

Enviamos la más cordial enhorabuena á los nuevos conyuges y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

Según nos ha manifestado el señor director interino de esta Escuela de Artes é Industrias, don Nicolás Caldevilla y Sevilla, hasta el día 1.º de Octubre no se verificará la apertura de curso y reparto de premios en dicho centro docente.

Ha sido nombrado presidente de la Junta de Patronato del Colegio de San Calixto de Plasencia el M. I. señor don Eugenio Escobar y Prieto, y director del mismo Colegio el M. I. señor don Bernardo Domínguez, Deán y Magistral, respectivamente, de la S. I. C. de la ciudad indicada.

Nuestra enhorabuena á ambos señores, por su nombramiento, del que puede esperarse mucho bien, para la benéfica institución placentina.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Se ha anunciado el segundo reparto del presente año de rentas de la Obra Pía de Revilla de la Cañada, á fin de que las instituciones de beneficencia particular, establecidas en Madrid, y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes, autorizadas con el sello de la institución y la firma de su jefe ó director, á la Secretaria del Patronato, en el término de dos meses, á contar del 1.º de Septiembre.

En el mismo término y con iguales circunstancias se admitirán también las solicitudes, favorablemente informadas por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las susodichas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinadas á la celebración de misas en sufragio del alma de la fundadora.

Suponemos, aunque no lo dice el periódico de donde tomamos la noticia, que la Secretaria seguirá establecida en Madrid, calle de la Cruzada, número 4.

El jueves próximo, 19 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del Castañar una solemne fiesta á Nuestra Excelsa Patrona, costeada por una persona amante de la Virgen, teniendo el sermón el R. P. Serrano.

También contrajeron matrimonio el pasado lunes, en la referida iglesia de San Juan, la distinguida señorita Emilia García Lucio y el joven maestro y auxiliar de la escuela de niños del Salvador, don Braulio Muñoz de la Peña y Martín.

Que los nuevos esposos, á quienes damos nuestro parabien, sean muy felices, y que el Señor los conceda abundantes gracias, para que puedan llenar cumplidamente las obligaciones que su estado les impone.

El conocido cirujano dentista, don J. León Arias, nos participa que ha ido á Portugal á pasar la temporada de verano, siguiendo recibiendo en Salamanca los encargos que sus clientes quieran encomendarle.

El Colegio de Santo Tomás de Aquino, deseando contribuir en la medida de sus fuerzas á la ilustración de las clases no acomodadas, anuncia cuatro plazas gratuitas de 2.ª enseñanza, para alumnos pobres.

De las condiciones necesarias para ser agraciados pueden enterarse los que lo deseen, todos los días de la semana próxima, de diez á doce de la mañana, en la Dirección del Colegio.

Así nos lo comunica el director, nuestro particular amigo don Miguel Muñoz Elena.

Hemos oído que, por causas que hoy no

podemos hacer públicas, es posible que, á pesar de lo que decimos en la reseña de la sesión municipal, nos quedemos sin festejos para la próxima feria.

Sentiríamos que así fuera y nos atrevemos á rogar á la comisión y á los más interesados en el asunto, que son los que con la feria lucrean, que vean de evitarlo.

La comisión nos consta que hace lo que puede para ello, pero no está todo en la comisión, como se comprende.

La verdad es que, si, despues de lo hecho y de lo hablado sobre festejos, nos quedamos sin ellos, mejor hubiera sido no haber pensado en tal cosa.

Esta semana fallaron nuestros pronósticos atmosféricos, pues, aunque se inició un importante cambio, que se desarrolló con grandes aparatos de lluvia, ésta no llegó á caer, disipándose las nubes con el «aire ciego», que continúa cuando escribimos estas líneas.

Dos fenómenos han llamado la atención esta semana: uno de ellos el color violáceo, con que apareció el sol á través de los celajes el jueves por la tarde, y otro la niebla ó bruma que hubo ayer, viernes, durante todo el día.

Nuestra «opinión meteorológica» respecto á la próxima semana es que tendremos en ella tormentas y lluvias bajando la temperatura.

El día de mañana promete ser bueno.

Se arrienda una bodega en la Quebradilla, con cubaje para 400 á 500 cántaros.

Para tratar, verse con su dueño, Manuel Castaño, Estanco de la calle de Mansilla.

COLEGIO SALESIANO

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA DE BEJAR

En este importante y acreditado centro docente, abierto en esta ciudad de Béjar por los PP. Salesianos y que ha venido dando tan brillantes resultados en los exámenes de fines de curso, en los que, durante los tres últimos años obtuvo la primera calificación entre todos los de la provincia, se continúa admitiendo, como en los años anteriores, alumnos internos y externos, para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

Huelga repetir que este Colegio está situado en excelente posición al mediodía de la ciudad, que cuenta con locales espaciosos é higiénicos y con dos hermosos y espaciosos patios, también al mediodía, donde los niños pueden recrearse al aire libre.

El material de enseñanza es escogido y completo, porque, como es sabido, además del que ya tenía, adquirió todo el menaje que pertenecía al antiguo Colegio de esta localidad.

A ruego de muchos padres, dadas las dificultades para la enseñanza no oficial creadas por el nuevo decreto del ministro de I. P., los PP. Salesianos, además de continuar las clases en el Colegio de Béjar, piensan admitir alumnos internos en la casa que tienen en Salamanca, donde los alumnos, además de frecuentar las clases del Instituto Provincial bajo la vigilancia de los mismos Padres, tendrían sus repasos en el mismo Colegio.

Para la admisión, tanto de los primeros, como de los segundos, conviene dirigirse al Director del Colegio Salesiano de Béjar.

La inscripción de matrículas empieza el día 15 del actual y los padres ó interesados podrán hacerla todos los días, de nueve de la mañana á seis de la tarde, hasta el 30 de Septiembre, para los alumnos oficiales.

Desde esta fecha hasta el 31 de Octubre se pagan para los alumnos oficiales dobles derechos.

Tanto estos, como los de exámenes, son los mismos que se exigen oficialmente en el Instituto y los padres intervendrán directamente en la matrícula ó el Colegio se encargará de hacerla, previo aviso de los interesados.

Los alumnos libres pueden matricularse hasta el 15 de Octubre.

Los de primaria en cualquiera época del año.

LA DIRECCIÓN.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIÓN LA GAZETA



COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 123.052.340 FRANCO

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañia, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1, Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES É INSTITUTOS

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSE MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad, acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonan por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad.

Pídanse reglamentos y detalles al Director.

SE VENDE

vino tinto de mesa superior; los 16 litros á 15 reales para fuera y 20 libre de consumo; en el Fielato de la Corredera.

Vendedor: Serapio Diaz.

SE VENDE EN BEJAR

en subasta pública, voluntaria y extrajudicial, el día 27 del corriente mes de Septiembre, á las once de su mañana, una casa en la calle de la Feria, números del 3.º al 5.º, con espaciosas habitaciones, propias para veraneo, y hermosas vistas al Paseo de la Cruz y al Parque, cuyo pliego de condiciones y títulos de pertenencia están expuestos al público en la Notaria de don Jerónimo Fernández, en donde tendrá lugar dicha subasta.

Tejidos, paquetería y libros religiosos

DE JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS

Mayor de Reinos, 17, Béjar.

Presente al señalamiento, además de los artículos indicados, bonitas tarjetas postales de asunto religioso, á 5 céntimos una y á cincuenta la docena, en un paquete comiten por 20 céntimos acompañando al pedido su importe, y un auténtico centinillo para certificado; preciosos libros para premios y tarjetas imágenes de varios tamaños en bronce, madera y para vestir.—Centro de suscripción de La Lectura Dominical y otros periódicos revistas y católicos.

DE JOSÉ MARIA MAGDALENA

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela de Béjar que han llegado las últimas novedades de París y Londres, para la próxima estación, tanto en camisería como corbatería, guantería, etc. etc.

20, Arenal, 20, Madrid.—Frente á San Ginés

Dicha casa conserva las medidas de todos sus clientes y los encargos se servirán comunicándolos por correo.

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principales en 36 años de existencia. Representaciones en todas las provincias de España. Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas. Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 189: 812.300.728'85. Siniestros satisfechos 5.030, que importan, 6.502.807'76 pesetas. Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía. Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

DE SANTO TOMÁS DE AQUINO

ATRIO DE SAN JUAN, 24

Este importante centro de instrucción instalado en un edificio de excelentes condiciones higiénicas y en sitio céntrico, admite alumnos internos medio-pensionistas y externos de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Posee abundante material científico moderno y todos sus profesores son titulados.

La inscripción de matrícula en el Colegio se hace, todos los días laborables, de 10 á 12 de la mañana hasta el 31 del mes corriente.

Para más detalles dirigirse al Director.

GASA BLANCA

Ofrece exquisitas sidras champagne de las acreditadas marcas Gaitero y Paraiso; jarabes para refrescos de Zarza, Limón y Naranja, de las marcas más acreditadas, en elegantes botellas de litro; jabones superiores de las fábricas de Andújar, Sevilla y Béjar; ceras de abejas y mineral en velas de todos pasos y tamaños con garantía de su resultado; cafés crudos y tostados en grano y molidos de legítima procedencia; té negro y verde, de importación directa con las marcas Conglon, Cervantes y Flor de lis, de cuya pureza responde, todo á precios baratos.

Para encargos en el escritorio de D. Rafael Calzada, Béjar.

RELOJERÍA

Carlos Montero

Sánchez-Ocaña, 51--Béjar

En este establecimiento, con motivo de la próxima feria, se ha recibido un extenso y variado surtido en relojes de bolsillo, habiéndolos de las renombradas marcas Omega y Waltham; especialidad en el sistema Ro-kopf, desde 15 pesetas en adelante; despertadores á precios económicos; se hacen composturas en competencia de bondad y baratura.

Provincia de

Asistió la banda de don Gonzalo Martín.

El lunes último, contrajeron matrimonio, en la iglesia de San Juan, la distinguida señorita Magdalena Hernández Alonso y el joven Sr. curador don Esteban Tapia Teller, dándoseles la bendición nupcial el presidente don Juan...